



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0036222/2013

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Mariel Agense, Directora del Departamento de Farmacia en 2013, respecto de dar la baja definitiva, del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que le faltan componentes esenciales. Se encuentra en total destrucción y resulta imposible su recuperación.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Heladera General Electric

Nro. Invent.:8100104144

Debido a que le faltan componentes esenciales. Se encuentra en total destrucción y resulta imposible su recuperación.-

ARTICULO 2ro.: Tómesese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nro.: 370

ab/SB



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC